



ADJUDICA LICITACION PUBLICA ID N° 5420-22-L114.

RESOLUCION EXENTA N° 1573

ARICA, 26 AGO 2014

VISTOS:

1. Resolución Exenta N° 1501 de fecha 13 de agosto de 2014, que Aprueba las Bases Administrativas y Bases Técnicas respecto de la Licitación Pública denominada "DIFUSION DE GESTION DEL GOBIERNO REGIONAL EN RADIOS".
2. El Memorándum N° 1920, de fecha 25 de agosto de 2014, del Profesional de Comunicaciones del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
3. Acta de Evaluación de la Propuesta Publica ID N° 5420-22-L114, de fecha 25 de agosto de 2014.
4. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; ley N° 18.091; ley N° 20.713, sobre Presupuesto del Sector Público año 2014; Ley N° 19.886, normativa que rige a los contratos que celebre la Administración del Estado, a título oneroso; lo dispuesto en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

1. Que, revisado el cuadro comparativo del Portal de mercado público, se presentaron seis ofertas económicas, en la Licitación Pública ID N° 5420-22-L114 "DIFUSION DE GESTION DEL GOBIERNO REGIONAL EN RADIOS", de las cuales tres cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, y se ajustan a la disponibilidades presupuestarias de acuerdo a la evaluación técnica.
2. Que, se propone adjudicar a los Proveedores VILMA CELIA DURAN USTARIS, RUT 5.847.484-3, por un monto total de \$689.000.- (seiscientos ochenta y nueve mil pesos) valor Neto; PROFESIONALES Y CONSULTORES Y AYMARA LTDA., RUT N° 79.963.440-6, por un monto de \$800.000., (ochocientos mil pesos) IVA incluido y YERKO AGUIRRE RIVEROS, RUT N° 15.695.205-2, por un monto de \$ 990.000., (novecientos noventa mil pesos) valor Neto, en la licitación pública ID N° 5420-22-L114 "DIFUSION DE GESTION DEL GOBIERNO REGIONAL EN RADIOS", por los bienes y/o servicios indicados en las Bases.

RESUELVO:

1. **ADJUDÍQUESE** a los Proveedores VILMA CELIA DURAN USTARIS, RUT 5.847.484-3, por un monto total de \$689.000.- (seiscientos ochenta y nueve mil pesos) valor Neto; PROFESIONALES Y CONSULTORES Y AYMARA LTDA., RUT N° 79.963.440-6, por un monto de \$800.000., (ochocientos mil pesos) IVA incluido y YERKO AGUIRRE RIVEROS, RUT N° 15.695.205-2, por un

monto de \$ 990.000., (novecientos noventa mil pesos) valor Neto, en la licitación pública ID N° 5420-22-L114 "DIFUSION DE GESTION DEL GOBIERNO REGIONAL EN RADIOS".

2. Impútese el gasto correspondiente en los ítem 22.07.001, para el financiamiento de los bienes y/o servicios, indicados en las Bases de la Licitación ID N° 5420-22-L114, correspondiente al presupuesto año 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PÚBLICA.



OSV/jmg

DISTRIBUCIÓN:

1. DAF
2. Comunicaciones.
3. Dpto. Jurídico GORE
4. Oficina de partes